



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ZULUAGA RENDON JULIO CESAR
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

EI: 1/14/2016 7:28:59 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2QBO72859600
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: HOTELES ROYAL S.A. Y OTRO // LUIS MENESES
(Name of the holder of document; - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004317063

Expedido (mm/dd/aaaa): 12/23/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



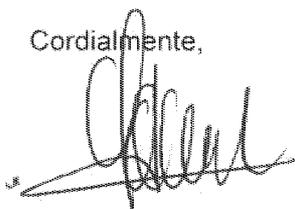
Bogotá, 23 de Diciembre de 2015

Señores

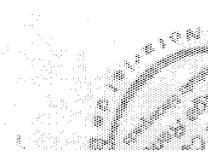
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
QUITO, ECUADOR

GILLES JEAN GONZALEZ, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de extranjería número 298.972, expedida en Bogotá, Colombia de nacionalidad Francesa, en su calidad de Representante Legal, a nombre y en representación de las compañías HOTELES ROYAL S.A. y HOTEL HACIENDA ROYAL LTDA. legalmente constituidas en la República de Colombia y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, todo lo cual consta en los certificados expedidos por la Cámara de Comercio de Bogotá, confiere Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor del señor LUIS GILBERTO MENESES MONCRIEFF con Pasaporte Guatemalteco número 250978296, de nacionalidad Guatemalteca mayor de edad, legalmente capaz, con domicilio y residencia en la ciudad de Quito, República del Ecuador, para que en nombre y representación de las compañías HOTELES ROYAL S.A. y HOTEL HACIENDA ROYAL LTDA., suscriba, la lista completa de todos sus socios o accionistas de la sociedad denominada HOTELES ROYAL DEL ECUADOR S.A. – HORODELSA conforme lo dispuesto en la ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial 591 del 15 de mayo de 2009 y a las Resoluciones emitidas por el órgano de Control Societario del Ecuador referentes a la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuente con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas.

Cordialmente,



GILLES JEAN GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
HOTELES ROYAL S.A. y HOTEL HACIENDA ROYAL LTDA.



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO CON HUELLA

NOTARÍA CUARENTA Y DOS (42)
CÍRCULO DE BOGOTÁ - COLOMBIA

JULIO CÉSAR ZULUAGA RENDÓN,
NOTARIO ENCARGADO

CERTIFICA:

Que **GONZALEZ GILLES JEAN**

Se identificó con: C.E. 298972
manifestó que reconoce expresamente el
contenido de este documento y que la firma que
en él aparece es la suya. En constancia, firma
nuevamente y estampa la huella de su dedo
índice derecho.

(La certificación de huella causa derechos
notariales según tarifa)

Bogotá D.C. 04/01/2016

bey8hort4b4n



www.notariaenlinea.com
DYED542M51VRIJH

NLN

